

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICO N° 3336

27 DIC 2019

VISTOS:

- a) Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°19.925 Art. 4°, Ley Sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas.
- c) El Ordinario N°73 de fecha 20.12.2019 de Sr Alcalde a Sres. Concejales, en donde se solicita pronunciamiento para patentes de alcohol.
- d) El Ordinario N° 71 de fecha 13.12.2019 de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, en donde se solicita pronunciamiento para patentes de alcohol.
- e) Ordinario N°192 de Sec. Municipal a Sres. Concejales de fecha 23.12.2019 en donde informan los acuerdos N°436, 437, 440, Reunión de Concejo Extraordinario N°7 de fecha 23.12.2019, en donde se aprueban la renovación de patentes de alcoholes.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a la renovación de las patentes de Alcoholes para el periodo enero 2020 a junio 2020, según el siguiente detalle:

	ROL	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO	NOMBRE FANTASIA
1	400054	CERVECERIA CHILE S.A.	CAMINO INTERNACIONAL N° 12555	BODEGA, ELABORADORA, DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES	CERVECERIA CHILE
2	490318	CARLOS CASTRO FERRADA	AVDA. CONCÓN REÑACA N° 202	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	EL OASIS
3	400020	PATRICIA CISTERNAS GALLEGUILLOS	1ERA.TRANSVERSAL N° 599, LOS TRONCOS	EXPENDIO CERVEZA O SIDRA	PATRONCITO
4	490311	DIEGO ASTABURUAGA CORREA RESTAURANTE	PASAJE CINCO N° 5	RESTAURANT DIURNO	CON LIMÓN

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MEG/EAO/NAN/eao.

Distribución:

- Sec. Municipal.
- D.A.F.
- Rentas Municipales (2).



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado (5)